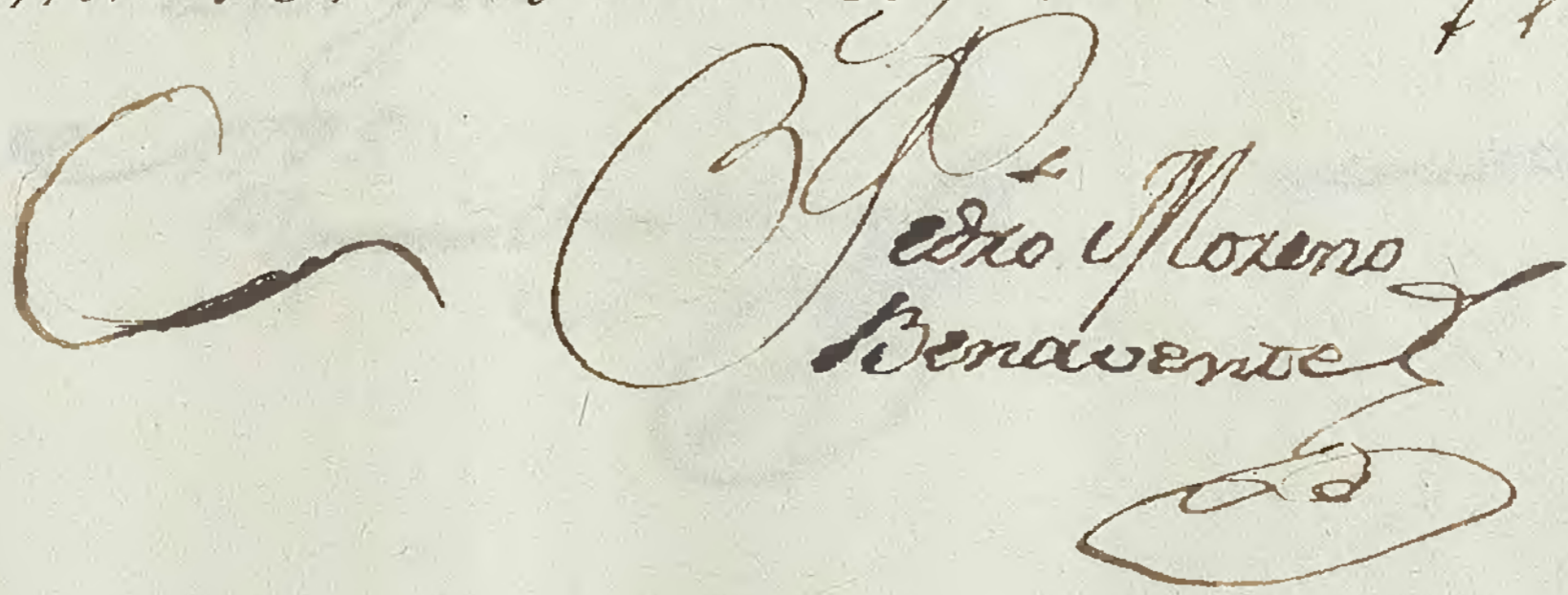




Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

L. Ciudad de Lorca doy fe como en el Cabildo celebra-  
do hoy dia de la fha en vista del informe antecedieme-  
te hizo el acuerdo que a la letra sigue \_\_\_\_\_  
En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por  
el Cab. Procurador General sobre el nombramiento  
de Portillones hecho por Fran.º Xavier de Meca, ma-  
estro de Portos en esta Ciudad a favor de Juan Josef  
y Juan Ramon de Meca, su hijo y hermano, y  
conformandose esta Ciudad con dho. informe: Acordó  
se represente a los S.ºs. Jueces Directores Generales de  
Correos Caminos y Portos con testimonio de dho.  
informe a fin de que se sirvan declarar si las exen-  
ciones y privilegios concedidos por S. M. a los Portillo-  
nes comprenden o no a los expresados Juan Josef y  
Juan Ramon de Meca, y que en el interin no se  
haga novedad alguna con respecto a estos; en cuyo  
recurso se encargue a los Cab.ºs. Comisarios de Legacion  
Correspondiente a la letra con su original que queda en  
el Libro Capitular coniente a que me remito y  
en fe de ello doy el presente que firmo en esta  
dha. Ciudad de Lorca a diez y seis dias del mes  
de Diciembre de mil setecientos noventa y quatro.

  
Pedro Moreno  
Benavente

de haberse dirigido la comuta } Doy fe que hoy veinte y dos  
de

